

CARLOS ALONSO

La idea del gobierno de explorar dividir el proyecto de impuesto a la renta y esa manera darle viabilidad política no está teniendo los resultados que el ministro de Hacienda, Mario Marcel, buscaba.

Para tomar la decisión definitiva, era necesario tener una reunión con los representantes de los partidos políticos y en especial con el bloque de Chile Vamos. Y por esta razón tuvo dos encuentros: uno el jueves pasado y otro este martes en el Congreso.

La propuesta que Hacienda estaba socializando se puede separar en dos grandes ejes, que era la base para dividir la reforma.

Un eje es el que incluye la rebaja del impuesto de primera categoría que pagan las empresas, del 27% al 25%, o bien a menos del 25%. Para compensar ese recorte se crearían dos tasas para el retiro de utilidades, las que se aplicarán según sea el caso.

La primera es del 16% para los propietarios contribuyentes de impuestos finales (rentas del capital), que será retenida al momento de realizar la distribución de dividendos. Esta aplicará solo cuando retiren los accionistas y no si el retiro se hace entre empresas socias. Asimismo, se fijará otra tasa del 4% a las utilidades distribuidas por una empresa, independiente de quien sea el destinatario de las utilidades retenidas al momento de la distribución. Todo esto, en un nuevo sistema tributario desintegrado.

El otro eje considera una serie de medidas de alivio tributario para la clase media. En la última presentación que se ha hecho sobre la materia, Hacienda tenía previsto entregar beneficios tributarios a los gastos de cuidado de personas con dependencia severa, niños y niñas menores de dos años y personas mayores de 80 años. También se incluía el gasto en arriendo de viviendas de uso habitacional. Otro beneficio es el que apunta a flexibilizar el pago de las contribuciones de los adultos mayores. En este paquete también se consideraba un nuevo régimen tributario para las pymes. Para compensar los menores ingresos que los beneficios tributarios le significan al fisco, se tiene previsto subir el impuesto a las personas que tienen ingresos de \$ 6 millones hacia arriba.

Desde un principio este último punto había sido cuestionado, principalmente, por la oposición y, por ello, Hacienda buscó esta alternativa de dividir el proyecto y así darle viabilidad política, ya que pensaban que el bajar impuestos a las empresas, pero con compensaciones a través de un impuesto al retiro de dividendos tendría una mayor aceptación entre la oposición. Esto porque la propuesta debía ser fiscalmente neutra.

Sin embargo, en la reunión de este martes, los presentes le notificaron al ministro Marcel que no había espacio para que apoyaran un aumento de impuestos, incluyendo la idea de fijar un gravamen al retiro de utilidades.

"Nosotros vemos oportunidades de avanzar solo en rebajas de impuestos, pero no en

Chile Vamos notifica a Hacienda que no apoyará compensar la baja de impuesto a las empresas con un tributo a los dividendos

La propuesta del gobierno de bajar el impuesto corporativo desde el 27% al 25% o menos, pero con medidas compensatorias para no afectar la recaudación -como una tasa al retiro de los dividendos- está en jaque, ya que la oposición cerró la puerta a esa opción, que en parte era apoyada por el sector privado.



las alzas que se proponen como compensación. Así que planteados los puntos nublos se terminó la reunión", afirmó el diputado integrante de la Comisión de Hacienda, Felipe Donoso que estuvo en representación de la UDI.

Según afirma Donoso, esta visión que presentaron en esta instancia "es mayoritaria en Chile Vamos" y por ende deja con una baja viabilidad política para que se avance en iniciativas tributarias que incluyan un alza de impuestos.

Un influyente senador de oposición respaldó esta mirada que entrega Donoso, puesto que argumenta que "no están las condiciones económicas para subir impuestos más allá de que se habla de una tasa al retiro de dividendos, porque esas personas no necesariamente son dueñas de empresas que se verían beneficiadas con la baja de esa

tasa corporativa".

Desde RN, en tanto, el diputado también integrante de la Comisión de Hacienda, Frank Sauerbaum, refuerza esa idea de que no hay margen para aprobar alza de impuestos. "Al contrario de lo propuesto por el gobierno hay que avanzar hacia una rebaja en la tasa del impuesto corporativo que es el que más impacto tiene en el crecimiento y en la simplificación del sistema".

Por ello enfatiza que "cualquier modificación al alza de tributos no tendrá nuestro apoyo, caemos nuevamente en el riesgo de debilitar el ahorro, la inversión y la generación de empleo". Esta opinión es refrendada por el también diputado RN, Miguel Mellado, quien enfatiza que "no están disponibles a ninguna alza de impuestos".

Si bien el partido Republicano no estuvo presente en estas conversaciones, anticipa

pan también que se opondrán a estas alzas, aunque sea para compensar los menores ingresos que dejaría una reducción de la tasa corporativa. "Estoy convencido que no podemos abrir la puerta a una reforma tributaria, especialmente cuando desde el oficialismo vuelven a hablar de un impuesto al patrimonio, a las utilidades retenidas e incluso de reducir el umbral en los tramos de renta para aumentar la carga tributaria", puntualiza el diputado Agustín Romero.

En ese sentido, el legislador Republicano apuntó que "este gobierno haría bien en aprovechar los pocos meses que le quedan para realizar un necesario recorte en el gasto público, en lugar de seguir profundizando el déficit fiscal con el que cerrará su gestión".

EL APOYO DE LOS PRIVADOS

Desde el sector privado han impulsado la propuesta de rebajar el impuesto corporativo desde el actual 27% al 23%, y Hacienda ya se había abierto a que fuera 24%, pero con medidas compensatorias para no afectar la recaudación considerando lo estrecha que están las cuentas fiscales. De hecho, en la CPC propusieron que la menor recaudación que generaría esta reducción se podría aplicar una tasa al retiro de dividendos del orden de 7%, pero en un sistema integrado y no desintegrado como lo propone el gobierno.

De hecho, en una reciente entrevista con Pulso, la presidenta de la Sociedad de Fomento Fabril (Sofifa), Rosario Navarro, afirmó que "en las conversaciones que hemos tenido, siempre hemos dicho que la baja del impuesto de primera categoría se compensa con un impuesto a los dividendos. Eso sería neutro y no tendría efecto en la recaudación". En ese sentido, mencionó que "esa fórmula la hemos socializado y tiene amplia acogida (entre los privados). Nuestra misión es no detenernos, no pausar. Chile tiene enormes oportunidades y no podemos perder este año".